

V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en
Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos
Aires, Buenos Aires, 2013.

La verdad inalcanzable.

Vegas, Juliana.

Cita:

Vegas, Juliana (2013). *La verdad inalcanzable. V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-054/608>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edbf/f1v>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA VERDAD INALCANZABLE

Vegas, Juliana

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

Resumen

El presente trabajo se sustenta en una reflexión acerca de las diferencias y de la búsqueda de la verdad, tomando como eje un hecho acontecido en agosto de 2005 en Salta, Argentina: una niña de 9 años está embarazada de su padrastro. Multiplicidad de voces interpelan el hecho, otras tantas callan o son desestimadas. Es necesario alcanzar la verdad para resolver la situación judicial del ahora acusado por violación calificada y abuso con acceso carnal. Pero, ¿qué pasa con la niña? ¿qué sabemos de ello? Pareciera que nos encontramos ante una batalla interminable entre actores que ostentan el poder, como si se tratara de una película, esperando a ver quién gana. ¿No nos estaremos perdiendo de vista lo importante? ¿Desde dónde situarse para abarcar un hecho de esta índole?

Palabras clave

Diferencias, Verdad, Relativismo, Cultural, Contexto, Desnaturalizar, Situación, Poder, Diversidad

Abstract

UNATTAINABLE TRUTH

The present report is an afterthought about differences and pursuit the truth, according to the case of a nine year old girl pregnant with her stepfather that happened in 2005 in Salta, Argentina. Multiple voices talk about it while others silent or are rejected. Reaching the truth is necessary to decide the legal situation of the accused of rape. But what happens with the girl? What do we know about her? It seems we are in an endless battle among those who flaunt authority. Aren't we losing sight of what matters? From where placed to cover an event of this nature?

Key words

Differences, Truth, Cultural, Relativism, Desnaturalize, Situation, Context, Diversity

Un hecho de índole sexual entre dos personas: una de 9 años (*¿niña o mujer?*) y otra de 28 (*¿violador o amante?*). Un embarazo. Una escuela que interpela. Una denuncia de la madre y concubina. Una causa judicial por violación. Una comunidad wichí que defiende al acusado. Voces que se alzan en defensa de los niños y niñas. Voces que defienden las costumbres culturales. Jueces, abogados, dirigentes indígenas frente al problema del relativismo cultural. ... *¿del relativismo cultural?*

Frente a un mismo hecho se escuchan diferentes voces. Puntos de vista que no dan una respuesta convincente. En una suerte de **camino socrático**, se plantea la cuestión de qué es una violación, cuáles son las costumbres wichís, qué es una niña, qué es ser mujer, etc. Diferentes palabras que se esfuerzan por llegar al nivel del concepto. Llegar a la verdad... *¿Se llega a la verdad? ¿Dónde está la verdad?*

¿Quiénes dialogan? Jueces, abogados, periodistas, maestras, madres, políticos... Sin embargo, las voces de quienes *encarnaron*

el hecho no aparecen. *¿Qué dice esa niña-mujer? ¿Qué dice ese padrastro acusado de violación?* De eso nada se sabe. El diálogo vuelve a situarse en aquellos actores que se esfuerzan por establecer *verdades*, valiéndose de preguntas aparentemente *inocentes*, inmersos en relaciones de poder.

La problemática del relativismo cultural es hartamente conocida; constituye la gran incógnita, lo imposible de resolver. Parece un concepto que resulta en juicios "fallidos", donde nada puede *terminar* de decirse. No valen las sentencias de verdad. Sin embargo, dicha problemática sería valiosa en tanto nos obliga a situarnos en el **contexto**. Pararnos desde la *empiría*, **pensar en situación**. No desde una mera opinión sin fundamentos, sino desde la investigación *in situ*, atendiendo a la pluralidad de voces, a la **diversidad**. Pero la diversidad nos representa desde tiempos remotos, un gran problema. "En efecto, el problema de la diversidad no se plantea solamente a propósito de culturas consideradas en sus relaciones recíprocas, existe también en el seno de cada sociedad, en todos los grupos que la constituyen (...)"^[i]. Atendiendo entonces al caso que nos aqueja, no sólo se debería contemplar una posible mirada "exterior" que tiende a **occidentalizar**, sino también las diferencias que surgen dentro de la misma comunidad wichí. Vayamos al primer caso: Occidente se ha atribuido el poder de civilizar. ¿A quiénes? A los considerados *bárbaros* y luego *salvajes*. Occidente como un **mito orgánico fundador**, ha generado **ideologías** que *estructuran las representaciones y dan consistencia a las doctrinas*. El por qué de este poderoso suceso, primero sostenido por la Iglesia y luego por la ciencia, es simple y complejo a la vez. Nos remite a otra problemática: la de la **razón**. Châtelet afirma que *se puede hablar de una invención de la razón*^[ii]. Difícil pero necesario, **desnaturalizar la mirada** sobre la razón nos permite un entendimiento más allá, un punto de vista mucho más amplio - en este sentido, contemplar desde un nivel *macro* nos permitiría luego un mejor entendimiento de las situaciones particulares-. Sucede entonces que la razón no es inherente a la humanidad; es un *invento*, una creación. Sucedió tiempo atrás en Grecia (S. V a.C), en una Atenas que iniciaba la democracia, que los filósofos se plantearon la necesidad de ir más allá de los **hechos**^[iii]: debían *adoptar decisiones en común para salvaguardar la existencia colectiva, para tornarla tan feliz como sea posible*^[iv]. Según ellos, las decisiones tomadas en las asambleas del pueblo tenían que ver con las experiencias individuales de los sujetos; y el voto de una mayoría no necesariamente reflejaba la verdad. Es en este punto que Platón, valiéndose únicamente de la **palabra**, apunta a construir un discurso que sería "juez de toda palabra". Aparece así la *palabra* (redundancia capaz de señalar nos la contradicción en Platón) "**logos**", que todo el tiempo nos interpela por el *sentido* y la *validez* de las *significaciones*. *Logos* como el camino hacia la verdad. **La verdad** entonces, también resulta una invención, que tiene que ver con aquel *ideal* que como tal, no existe. Se podría discurrir sobre el *avance* de la humanidad que la razón permitió. Habría que definir, ante todo, qué se considera un "avance": *¿implica una evolución? ¿un progreso? ¿qué es "progresar"?* *¿qué formas de poder subyacen a esta idea de un continuo, de una linealidad, una cronología?* *¿No implica todo esto, situarse desde*

los efectos del mito orgánico de occidente? Lo que resultaría más evidente es que, inclusive si con la idea de *logos* se pretendía *aniquilar las diferencias*, aparentemente eso aún no se ha conseguido. La diferencia está siempre allí, latiendo en el **entre**, esperando el momento oportuno para volverse visible. *Fuera y dentro* de la comunidad wichí, retomando la cuestión, se presentan diferencias. Analicemos ahora qué diferencias atañen a los actores “del afuera”, y cuáles a los “del adentro”. Quienes están involucrados en el caso pero no pertenecen a la comunidad wichí, reaccionan primero con estupor al tener siquiera que imaginar una niña de nueve años embarazada de su padrastro. Aún así, algunos se preocupan (o al menos si los creemos *bienintencionados*) por tratar de comprender las costumbres culturales de dicho pueblo, para establecer *con qué vara se debería juzgar*. Descubren entonces dos cuestiones: por un lado, que según la tradición, la primera menstruación de las jóvenes wichís les permite decidir en materia sexual; y con esta libertad sexual, son ellas quienes eligen compañero. Por otro lado, las investigaciones antropológicas realizadas advierten que ni la bigamia ni el matrimonio privignático son naturalizados en la comunidad. Pasando ahora a los integrantes de la comunidad indígena, parecería que “la mayoría” de la gente defiende al acusado (inclusive su concubina y madre de la niña); mientras que una líder wichí se alza en contra del hecho realizando una denuncia ante el Inadi. Y valen aquí algunas reflexiones: que *la mayoría* realmente defiende al acusado, no podría afirmarse con certeza (habría que establecer *quiénes son “la mayoría”, qué es lo que defienden y qué los motiva* a ello). Además, es importante destacar que si bien en parte, es *el afuera* el que intenta juzgar *al adentro*, también es *el adentro* el que busca la mirada o el consenso *del afuera*. Esta especie de *trabalenguas* parecería indicarnos algo: no existe tal cosa como *adentro-afuera*. Todo se implica y se significa en relación con el **otro**, entre varios; **texto y contexto son inseparables**, se configuran mutuamente. **La puja por la verdad resulta entonces una lucha de poder**. *¿Por qué la justicia local se interesó tanto por este caso particular (que seguramente diste de ser el único)? ¿Por qué, si se jacta de contemplar y hacer respetar los derechos indígenas, no contempla y hace respetar todos los derechos -por ejemplo los que se refieren a la propiedad de sus tierras-? ¿Cómo es que una líder política wichí hace una denuncia al Inadi sin siquiera estar respaldada por la comunidad? Si en última instancia lo que importa es la niña, ¿cómo es que no se tiene en cuenta su discurso? ¿Sabemos acaso cómo se siente? ¿Si sufre o sufrió? ¿Cómo es su situación familiar? ¿Si existen presiones o amenazas? ¿Tiene algo que ver su nivel socioeconómico con el despliegue de la situación?* Los artículos periodísticos parecerían estar relatando una suerte de **diálogo sofista**, donde los personajes involucrados hablan sobre *ideas* referidas a una *situación particular* que en definitiva, desconocen.

¿Cómo abarcar entonces la diversidad? ¿Cómo abordar las diferencias? ¿Cómo *delimitar* las teorías y prácticas característicos de cada cultura? ¿Pueden realmente *delimitarse*? Tal como afirma Levi-Strauss, *ninguna cultura está sola; siempre es dada en coalición con otras culturas*[v]. Esto nos indicaría que si existe la cultura, es porque hay diferencia. Si hay diferencia, hay una posibilidad de intercambio. La cuestión reside en qué hacer con la **tensión** que se genera en ese proceso de intercambio, en ese *entre* que nos lleva a buscar un *por qué*, un *cómo*; y no un *ser* que aniquile las diferencias.

NOTAS

- [i] Levi-Strauss, Claude, *Raza e historia*, en *Antropología estructural*, pág. 307.
- [ii] Châtelet, Françoise, *La invención de la razón*, en *Una historia de la razón*, pág.15
- [iii] El discurso filosófico, según Châtelet, afirma que el hecho es siempre la experiencia singular de un individuo colocado en circunstancias singulares.
- [iv] Châtelet, Françoise, *La invención de la razón*, en *Una historia de la razón*, pág.26
- [v] Levi-Strauss, Claude, *Raza e historia*, en *Antropología estructural*, pág. 333.

BIBLIOGRAFIA

- Baquero, R. y Terigi, F., “En búsqueda de una unidad de análisis del aprendizaje escolar”, en *Apuntes Pedagógicos*, N°II.
- Châtelet, F., “El mito orgánico”, en *Historia de las Ideologías*, Tomo II, Pre-mia Editoria, México, 1980.
- Châtelet, F., “La invención de la Razón”, en *Una historia de la Razón*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1983.
- Levi-Strauss, C., “Raza e Historia”, en *Antropología estructural II*, Siglo XXI, México, 1984.
- Mc Dermott, R., “La adquisición de un niño por una discapacidad de aprendizaje”, en Chaiklin S. Y Lave J. (comps.) *Estudiar las prácticas, perspectivas sobre actividad y contexto*, Amorrortu, Buenos Aires.